



UNIDAD VII_ESCUELA PENITENCIARIA SANTA FE

SE NOTIFICA MEDIANTE LA PRESENTE A LOS POSTULANTES A SUBOFICIALES PROMOCION LVIII ZONA SUR, EL RESULTADO DE LA JUNTA MEDICA REALIZADA EL DIA 4 DE FEBRERO DE 2019. SE RECUERDA QUE ESTA DISPONIBLE EN OTRO ARCHIVO LA FECHA DE LA PROXIMA ETAPA QUE ES EL EXAMEN DE EDUCACION FISICA. ASIMISMO SE HACE CONOCER LOS TÉRMINOS DE LA LEY PROVINCIAL N° 12.071 QUE TEXTUALMENTE DICE: ARTÍCULO 1º: "EN LAS NOTIFICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS EN LOS EXPEDIENTES O ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, O EN GENERAL, DE CUALQUIER DECISIÓN DICTADA POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA QUE NIEGUE UN DERECHO, IMPONGA OBLIGACIONES O NO HAGA LUGAR A UN RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO, SE HARÁ SABER EL DERECHO A INTERPONER RECURSOS Y EL PLAZO PARA HACERLO, CONFORME LA NORMATIVA VIGENTE." DECRETO 4174/15 PUEDE INTERPONER EL RECURSO CUYO TEXTO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE, ARTÍCULO 20º: "LOS TÉRMINOS FENECEN POR EL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO FIJADO PARA LOS MISMOS, SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN ALGUNA DE PETICIÓN DE PARTE Y CON ELLOS LOS DERECHOS QUE SE HUBIERAN PODIDO EJERCER. TRANSCURRIDO LOS TÉRMINOS, SE PROSEGUIRÁ EL TRÁMITE DEL EXPEDIENTE SEGÚN SU ESTADO...". ARTÍCULO 42º: EL RECURSO DE REVOCATORIA PODRÁ INTERPONERSE CONTRA CUALQUIER DECISIÓN DICTADA POR AUTORIDAD PÚBLICA, EN EJERCICIO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, POR AQUEL QUE ACREDITARE SER TITULAR DE DERECHOS SUBJETIVOS PÚBLICOS, INTERESES LEGÍTIMOS O DERECHOS DE INCIDENCIA COLECTIVA. EL RECURSO DEBERÁ INTERPONERSE ANTE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA QUE DICTO EL ACTO OBJETO DE IMPUGNACIÓN. EL PLAZO PARA INTERPONER EL RECURSO SERÁ DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL DECISORIO. EL RECURSO DE REVOCATORIA PODRÁ INTERPONERSE TAMBIÉN CONTRA CUALQUIER DECISIÓN QUE DICTE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS AUTÁRQUICAMENTE. LA IMPUGNACIÓN PODRÁ FUNDARSE EN RAZONES DE ILEGITIMIDAD COMO DE OPORTUNIDAD, MERITO O CONVENIENCIA.

SANTA FE, 8 DE FEBRERO DE 2019.-


Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	RESULTADO
1	Broin Bruno Exequiel	36.004.456	APTO
2	Carbajales Guillermo Ezequiel	40.036.979	APTO
3	Cardozo Marcelo Alejandro	34.820.340	APTO
4	Cortasa Ezequiel Martin	36.010.677	APTO RELATIVO
5	Duré Marcelo Diego	36.333.069	APTO
6	Ficarrotta Damian Eduardo	37.072.949	APTO



UNIDAD VII_ESCUELA PENITENCIARIA SANTA FE

7	Leiva Leguizamon Sebastian Andres	36.105.807	APTO
8	Pagano Pablo Maximiliano	35.644.878	APTO RELATIVO
9	Palos Joel Alejandro	35.702.942	APTO
10	Perez Esteban Samuel	37.261.349	APTO RELATIVO
11	Romaguera Lautaro Ivan	39.795.203	APTO
12	Sanchez Kevin Alan	41.255.505	APTO RELATIVO
13	Sternari Ivan Ezequiel	36.724.624	AUSENTE
14	Titon Fernando David	39.948.858	APTO RELATIVO
15	Torres Ever agustin	38.599.503	APTO
16	Vaccaro Juan Francisco	41.602.914	APTO
17	Valinotti Diego Nahuel	39.658.763	APTO
18	Vega Gustavo Daniel	34.716.456	APTO




Martin Germán Mántaras
ALC (CC)
Director Escuela Penitenciaria U.7